

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****673** *A Y B MADERAS Y DERIVADOS, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 251/10, seguido a instancias de don Luis Francisco Cumbicus Cumbicus, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado "A y B Maderas y Derivados, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 2.722,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 28 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100095043-1